

RESOLUCIÓN de modificación de la cuantía de los módulos económicos para los centros residenciales de la prórroga de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas mayores dependientes publicada en el DOGV el 31 de diciembre de 2021, para los seis primeros meses del año 2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

I. Mediante Resolución de 27 de marzo de 2019, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se convocan los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas mayores dependientes para el 2019-2020 (DOGV 8519 / 01.04.2019). Esta convocatoria fue resuelta el 28 de junio de 2019 por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas (DOGV 8586 / 08.07.2019).

II. Mediante Resolución de 28 de diciembre de 2020, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se resuelve prorrogar los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas mayores dependientes para el período 2021 (DOGV 8986 / 30.12.2020).

III. Mediante Resolución de 17 de junio de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se convocaron los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas dependientes para el período 2021 (DOGV 9112 / 22.06.2021), se amplían las plazas financiadas por el régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas dependientes. Esta convocatoria fue resuelta por Resolución de 8 de septiembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se resuelve el procedimiento de selección de solicitudes de entidades de iniciativa social para acogerse al régimen de acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas mayores dependientes, para el período 2021 (DOGV 9174 / 15.09.2021).

IV. Mediante Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, se prorrogan los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de atención a personas mayores dependientes para los seis primeros meses del año 2022 (DOGV 9247/31.12.2021) para los centros relacionados en los Anexos I y II.

V. Por Resolución de 13 de abril de 2022 de la directora general de Gestión y Organización del sistema, se acuerda el inicio del procedimiento de modificación de la cuantía de los módulos económicos de la prórroga de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales para los centros residenciales en el sector de personas mayores dependientes para los seis primeros meses del año 2022.

VI. En fecha 21 de abril de 2022, se publicó trámite de audiencia de modificación de los módulos económicos de la prórroga de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales para los centros residenciales en el sector de personas mayores dependientes para los seis primeros meses del año 2022, a través de la web de la Vicepresidencia i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, concediendo un plazo de 10 días hábiles a las entidades contenidas en los Anexos I y II para presentar las alegaciones que considerasen oportunas.



Transcurrido el plazo señalado, se han presentado escrito de alegaciones por parte de la entidad Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús así como de la Fundación Residencia de Ancianos y Centro de Servicios Sociales de Nuestra Señora del Remedio y del Sagrado Corazón de Jesús, a las que esta Dirección General ha dado traslado la oportuna respuesta.

VII. Por último, se añaden dos anexos para hacer constar las cantidades incrementadas en cada uno de los centros residenciales concertados del sector de personas mayores dependientes.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La Ley 3/2019, de 18 de febrero, de la Generalitat, de Servicios Inclusivos de la Comunitat Valenciana, establece en su artículo 34 la acción concertada como forma de provisión de las prestaciones del Sistema Público Valenciano de Servicios Sociales. Asimismo, el artículo 87 define los acuerdos de acción concertada como instrumentos organizativos de naturaleza no contractual a través de los cuales las administraciones competentes podrán organizar la prestación de servicios sociales por entidades de iniciativa social cuya financiación, acceso y control sean de su competencia.

II. La Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives es el máximo órgano encargado de la dirección y ejecución de la política del Consell en materia de prestación social, servicios sociales, dependencia, personas con diversidad funcional, familias, infancia y adolescencia, adopciones, juventud, mujer, personas migrantes y voluntariado social, según establece el artículo 1 del Decreto 170/2020, de 30 de octubre (DOGV 8959 / 24.11.2020), del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives. El artículo 17 indica que la dirección general de Gestión y Organización del Sistema es el centro directivo que ejerce las competencias en la implementación de la acción concertada.

III. El Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social (DOGV Núm. 8197 de 23.12.2017), con su modificación introducida por el Decreto 188/2021 de 26 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana por entidades de iniciativa social en el artículo 31, establece que “el centro directivo competente podrá iniciar de oficio el procedimiento de modificación del concierto” y en el artículo 33 señala que “La conselleria competente podrá revisar las condiciones técnicas y los módulos económicos como consecuencia de cambios normativos”.

IV. Por Resolución de 4 de marzo de 2020, de la Subdirección General de Relaciones Laborales, se dispone el registro y la publicación del texto del convenio colectivo de trabajo para el sector privado de residencias para la tercera edad, servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal, en la Comunitat Valenciana. En la exposición de motivos se señala “Que el artículo 1 del anterior convenio colectivo se arrogaba, por primera vez, la naturaleza de convenio marco, estableciendo, en su artículo 7, el carácter de derecho necesario absoluto la regulación en materia de organización, jornada y tiempo de trabajo, descanso semanal, vacaciones, jubilación, estructura retributiva y salarios...”

Por todo lo cual, conforme a lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Decreto 181/2017 con su modificación introducida por el Decreto 188/2021 de 26 de noviembre, del Consell, de modificación del Decreto 181/2017, de 17 de noviembre, del Consell, por el que se desarrolla la acción concertada para la prestación de servicios sociales en el ámbito de la Comunitat Valenciana, relativos a la revisión y modificación de los conciertos sociales, a propuesta de la Directora General de Gestión y Organización del Sistema,



RESUELVO

Primero

Aprobar la modificación de la cuantía de los módulos económicos para los centros residenciales de la prórroga de los acuerdos de acción concertada en materia de servicios sociales en el sector de personas mayores dependientes, con todas las entidades y centros residenciales a los que se refiere la Resolución de 29 de diciembre de 2021, (DOGV 9247 / 31.12.2021). Los nuevos módulos, serán aplicables a partir del 1 de julio de 2022 en el caso de todas las entidades y centros residenciales a los que se refiere dicha Resolución.

Segundo

Aprobar la modificación de la prórroga de esta resolución, con el incremento correspondiente a cada entidad beneficiaria y expediente respecto a los centros residenciales, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 30 de junio de 2022 con cargo al crédito consignado en el programa presupuestario 311.20, Gestión y organización del sistema, capítulo IV, código línea S1326000 "Servicios sociales especializados tercera edad", de la sección XVI del presupuesto de gastos de la Vicepresidència i Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives para el año 2022, recogido en la Ley 8/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2022 (DOGV 9247 / 31.12.2021).

El importe relativo al incremento de los módulos económicos de la prórroga de los acuerdos de acción concertada, en materia de servicios sociales en el sector de personas mayores dependientes, con todas las entidades y centros residenciales a los que se refiere la Resolución de 29 de diciembre de 2021 asciende a 704.090€.

Tercero

La formalización de la modificación de la cuantía de los módulos económicos se realizará mediante una adenda al documento de formalización de concierto social.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo que prevé el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Asimismo, pueden interponer potestativamente recurso de reposición, previo al recurso contencioso administrativo, ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Valencia.- La vicepresidenta y consellera de Igualdad y Políticas inclusivas: Mónica Oltra Jarque, p.d. (art. 17.2.e. Decreto 170/2020, de 30 de octubre, del Consell), la directora general de Gestión y Organización del Sistema: Patricia Ramón Galindo.

La directora general de Gestión y Organización del Sistema



ANEXO I							
ACCIÓN CONCERTADA EN EL SECTOR DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES							
Aplicación presupuestaria 16.04.01.0003.311.20.481.09 Línea de subvención "S1326/005 SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS TERCERA EDAD" ALICANTE							
EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	TIPO CENTRO	CENTRO	MUNICIPIO	PLAZAS	IMPORTE TOTAL
PMACP2/2022/1/03	RESIDENCIA MADRE ELISEA EN SAN JUAN HNAS DE LA VIRGEN MARÍA DEL MONTE CARMELO PRV. DEP. CURIA GRAL	R0300285D	RS	RESIDENCIA P.M.D. MADRE ELISEA SANT JOAN DE ALACANT	SANT JOAN DE ALACANT	40	14.480,00 €
PMACP2/2022/2/03	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA RESIDENCIA NOSTRA SENYORA DE LA SOLETAT D'ONDARA	G03300571	RS	RESIDENCIA P.M.D. NOSTRA. SRA. DE LA SOLETAT D'ONDARA	ONDARA	23	8.326,00
PMACP2/2022/3/03	FUNDACIÓN RESIDENCIA NTRA SRA DEL CARMEN DE PEDREGUER	G03097508	RS	RESIDENCIA P.M.D. EL CARMEN DE PEDREGUER	PEDREGUER	45	16.290,00
PMACP2/2022/6/03	FUNDACIÓN ASILO NTRA. SRA. DE LOS DOLORES SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA DE BENISSA	G03060407	RS	RESIDENCIA P.M.D. ASILO NTRA. SRA. DE LOS DOLORES SAN JOAQUÍN Y SANTA ANA	BENISSA	20	7.240,00
PMACP2/2022/8/03	FONTTILLES, FUNDACIÓ DE LA COMUNITAT VALENCIANA	G40520249	RS	RESIDENCIA P.M.D. CENTRO GERIÁTRICO BORJA	FONTTILLES-VALL DE LAGUAR	80	28.960,00
PMACP2/2022/9/03	CONSEJO DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES DE ASPE	G03186467	RS	RESIDENCIA P.M.D. NUESTRA SRA. DE LAS NIEVES DE ASPE	ASPE	27	9.774,00
PMACP2/2022/11/03	FUNDACIÓN RESIDENCIA ASILO SAN JOAQUÍN	G03070513	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN JOAQUÍN IIBI	IBI	26	9.412,00
PMACP2/2022/12/03	ASOCIACIÓN PRO RESIDENCIA PARA MAYORES LA MOLINETA	G53139044	RS	RESIDENCIA P.M.D. LA MOLINETA PETRER	PETRER	55	19.910,00
PMACP2/2022/14/03	FUNDACIÓN ASILO HOSPITAL CALLOSA D'EN SARRIA	G03128733	RS	RESIDENCIA P.M.D. FUND ASILO CALLOSA D'EN SARRIA	CALLOSA D'EN SARRIA	45	16.290,00
PMACP2/2022/15/03	FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA MURO DE ALCOY	G03312279	RS	FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA DE MURO DE ALCOY	MURO DE ALCOY	46	16.652,00
PMACP2/2022/18/03	RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES LA PURÍSIMA	G03306321	RS	RESIDENCIA P.M.D. LA PURÍSIMA DE CREVILLENTE	CREVILLENTE	17	6.154,00
PMACP2/2022/19/03	FUNDACIÓN ASILO HOSPITAL CHOLBI DE JÁVEA	G03559838	RS	RESIDENCIA P.M.D. HERMANOS CHOLBI DE JÁVEA	JÁVEA	50	18.100,00
PMACP2/2022/20/03	RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ALICANTE SIERVAS DE JESÚS DE LA CARIDAD PROVINCIA DE LA INMACULADA	R0300295C	RS	RESIDENCIA P.M.D. NTRA SRA. DE LOURDES ALACANT	ALICANTE	6	2.172,00
PMACP2/2022/22/03	ASOC. FAMILIARES Y AMIGOS DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOY Y COMARCA	G03893559	RS	CENTRO DE ASISTENCIA PARA ENFERMOS DE ALZHEIMER DE ALCOY	ALCOY	4	1.448,00
TOTAL ALICANTE						484	175.208,00
Aplicación presupuestaria 16.04.01.0012.311.20.481.09 Línea de subvención "S1326/006 SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS TERCERA EDAD" CASTELLÓN							
PMACP2/2022/2/12	FUNDACIÓN GERÓN	G41656109	RS	RESIDENCIA P.M.D. VILLAFRANCA DEL CID	VILLAFRANCA DEL CID	55	19.910,00
PMACP2/2022/3/12	ASOCIACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DE LA SOLEDAD	G12051843	RS	RESIDENCIA P.M.D. DE ANCIANOS VIRGEN DE LA SOLEDAD NULES	NULES	30	10.860,00
PMACP2/2022/4/12	CARITAS INTERPARROQUIAL DE BURRIANA	G12033064	RS	RESIDENCIA P.M.D. CARITAS INTERPARROQUIAL DE BURRIANA	BURRIANA	25	9.050,00
PMACP2/2022/5/12	RESIDENCIA BENÉFICA DE ALCORA HERMANAS CARMELITAS DE SAN JOSÉ	R1200075H	RS	RESIDENCIA P.M.D. HOGAR MADRE ROSA OJEDA CASTELLÓ	ALCORA	53	19.186,00
PMACP2/2022/11/12	COMUNIDAD EN ALMAZORA CONSOLACIÓN HMNAS. NTRA. SRA. DE LA PROVINCIA ESPAÑA SUR	R1200049C	RS	RESIDENCIA P.M.D. SANTA M.ª ROSA MOLAS ALMAZORA	ALMAZORA	39	14.118,00
PMACP2/2022/12/12	FUNDACIÓN MONSEÑOR FERNANDO FERRIS C.V.	G12023677	RS	RESIDENCIA P.M.D. FUNDACIÓN MONSEÑOR FERNANDO FERRIS ONDA	ONDA	55	19.910,00
TOTAL CASTELLÓN						257	93.034,00
Aplicación presupuestaria 16.04.01.0046.311.20.481.09 Línea de subvención "S1326/007 SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS TERCERA EDAD" VALENCIA							
PMACP2/2022/1/46	ASOCIACIÓN CASA DE LOS OBREROS SAN VICENTE FERRER	G46103651	RS	RESIDENCIA P.M.D. CASA DE LOS OBREROS SAN VICENTE FERRER ESTIVELLA	ESTIVELLA	18	6.516,00
PMACP2/2022/3/46	FUNDACIÓN RESIDENCIA LA MILAGROSA	G96202569	RS	RESIDENCIA P.M.D. LA MILAGROSA MOIXENT	MOIXENT	52	18.824,00
PMACP2/2022/4/46	FUNDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA SANTA ELENA DE TORRENT	G96012968	RS	RESIDENCIA P.M.D. SANTA ELENA DE TORRENT	TORRENT	70	25.340,00
PMACP2/2022/8/46	RESIDENCIA FEMENINA SAN LUIS EN MONCADA (ISOC)	R4600577C	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN LUIS DE MONCADA	MONCADA	50	18.100,00
PMACP2/2022/9/46	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DE MANISES	R4600086E	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN FRANCISCO Y SAN VICENTE MANISES	MANISES	32	11.584,00
PMACP2/2022/10/46	CENTRO DE AYUDA SOCIAL Y REINSERCIÓN EL SALVADOR	G96743356	RS	RESIDENCIA P.M.D. EL SALVADOR TORRENT	TORRENT	26	9.412,00
PMACP2/2022/12/46	HERMANAS HOSPITALARIAS DEL S.C.J. VALENCIA	R4600400H	RS	RESIDENCIA P.M.D. SOCIOSANITARIO NTRA SRA DEL CARMEN VALENCIA	VALENCIA	35	12.670,00
PMACP2/2022/14/46	ASOCIACIÓN RESIDENCIA SAN RAFAEL ENGUERA	G46129730	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN RAFAEL DE ENGUERA	ENGUERA	45	16.290,00
PMACP2/2022/17/46	FUNDACIÓN SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	R4600534D	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN ANTONIO DE BENAGÉBER	BENAGEBER	68	24.616,00
PMACP2/2022/18/46	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS Y CENTRO DE SERV SOCIALES N.º 5.º DEL REMEDIO Y SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	G46106977	RS	RESIDENCIA P.M.D. LOS VIÑEDOS DE UTIEL	UTIEL	48	17.376,00
PMACP2/2022/19/46	FUNDACIÓN SANTO HOSPITAL Y CASA ENSEÑANZA ALBERIC	G46296919	RS	RESIDENCIA P.M.D. LA MILAGROSA ALBERIC	ALBERIC	28	10.136,00
PMACP2/2022/20/46	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS ANCIANOS	G46174959	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN FRANCISCO ONTINYENT	ONTINYENT	55	19.910,00
PMACP2/2022/23/46	FUNDACIÓN CV RESIDENCIA NTRA. SRA. DEL REMEDIO	G46131793	RS	RESIDENCIA P.M.D. NUESTRA SEÑORA DEL REMEDIO ALBAIDA	ALBAIDA	30	10.860,00
PMACP2/2022/24/46	ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS CORONA L'ESTRELA	G96698808	RS	RESIDENCIA P.M.D. CORONA L'ESTRELA XÀTIVA	XÀTIVA	14	5.068,00
PMACP2/2022/25/46	FUNDACIÓN SUMMA HUMANITATE	G84657295	RS	RESIDENCIA P.M.D. L'ACOLLIDA VALENCIA	VALENCIA	20	7.240,00
PMACP2/2022/26/46	RESIDENCIA MARIA INMACULADA EN GANDIA-ISOC	R4600575G	RS	RESIDENCIA P.M.D. MARIA INMACULADA GANDÍA	GANDIA	18	6.516,00
PMACP2/2022/27/46	FUNDACIÓN SUMMA HUMANITATE	G84657295	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN BLAS L'ELIANA	L'ELIANA	35	12.670,00
PMACP2/2022/28/46	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS EL AMPARO	R9655800B	RS	RESIDENCIA P.M.D. EL AMPARO QUART DE POBLET	QUART DE POBLET	40	14.480,00
PMACP2/2022/29/46	FUNDACIÓN COMUNIDAD VALENCIANA FORTUNY I ALBORS	G46098554	RS	RESIDENCIA P.M.D. FORTUNY VALÈNCIA	VALENCIA	10	3.620,00
PMACP2/2022/31/46	PARROQUIA DE LOS SANTOS REYES	R4600293G	RS	RESIDENCIA P.M.D. SANTOS REYES BENISANÓ	BENISANÓ	27	9.774,00
PMACP2/2022/33/46	INST. RELIGIOSAS S. JOSÉ GERONA, CDAD. SAN JOSÉ	R4601088J	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN JOSÉ BURJASSOT	BURJASSOT	35	12.670,00
TOTAL VALENCIA						756	273.672,00
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA						1.497	541.914,00



ANNEXO II

ACCIÓN CONCERTADA EN EL SECTOR DE PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES

Aplicación presupuestaria 16.04.01.0003.311.20.481.09 Línea de subvención "S1326/005 SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS TERCERA EDAD" ALICANTE

EXPEDIENTE	ENTIDAD	CIF	TIPO CENTRO	CENTRO	PROVINCIA	MUNICIPIO	PLAZAS	IMPORTE TOTAL
PMACPR/2022/2/03	FUNDACION ASILO HOSPITAL CHOLBI DE JAVEA	G03559838	RS	RESIDENCIA P.M.D. HERMANOS CHOLBI JAVEA	ALICANTE	JÁVEA	1	362 €
PMACPR/2022/3/03	RESIDENCIA PARA MAYORES DEPENDIENTES LA PURISIMA	G03306321	RS	RESIDENCIA P.M.D. LA PURISIMA DE CREVILLENTE	ALICANTE	CREVILLENTE	17	6.154 €
PMACPR/2022/4/03	RESIDENCIA MADRE ELISEA	R0300285D	RS	RESIDENCIA P.M.D. MADRE ELISEA	ALICANTE	SANT JOAN D'ALACANT	9	3.258 €
PMACPR/2022/5/03	FUNDACIÓN CASA BENEFICENCIA MURO DEL ALCOY	G03312279	RS	RESIDENCIA P.M.D. FUND. CASA DE LA BENEF. MURO DE ALCOY	ALICANTE	MURO DE ALCOY	9	3.258 €
PMACPR/2022/7/03	FUNDACION NTRA. SRA. DE LOS DOLORES	G03060407	RS	RESIDENCIA P.M.D. ASILO NTRA. SRA. DE LOS DOLORES, S. JOAQUIN Y STA. ANA	ALICANTE	BENISSA	54	19.548 €
PMACPR/2022/8/03	FUNDACION ASILO SAN JOAQUIN	G03070513	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN JOAQUIN IBI	ALICANTE	IBI	12	4.344 €
PMACPR/2022/11/03	ASOCIACIÓN PRORESIDENCIA PARA MAYORES LA MOLINETA	G53139044	RS	RESIDENCIA LA MOLINETA	ALICANTE	PETRETER	52	18.824 €
PMACPR/2022/13/03	FUNDACION RESIDENCIA NTRA. SRA. DEL CARME DE PEDREGUER	G03097508	RS	RESIDENCIA P.M.D. EL CARMEN DE PEDREGUER	ALICANTE	PEDREGUER	1	362 €
TOTAL ALICANTE							155	56.110 €

Aplicación presupuestaria 16.04.01.0012.311.20.481.09 Línea de subvención "S1326/006 SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS TERCERA EDAD" CASTELLÓN

PMACPR/2022/1/12	ASOCIACIÓN RESIDENCIA VIRGEN DE LA SOLEDAD DE NULES	G12051843	RS	RESIDENCIA DE ANCIANOS VIRGEN DE LA SOLEDAD DE NULES	CASTELLÓN	NULES	25	9.050 €
PMACPR/2022/3/12	RESIDENCIA BENEFICA DE ALCORA CARMELITAS DE SAN JOSÉ	R1200075H	RS	RESIDENCIA HOGAR MADRE ROSA OJEDA ALCORA	CASTELLÓN	ALCORA	7	2.534 €
PMACPR/2022/6/12	CARITAS INTERPARROQUIAL BURRIANA	G12033064	RS	RESIDENCIA CARITAS INTERPARROQUIAL BURRIANA	CASTELLÓN	BURRIANA	25	9.050 €
PMACPR/2022/7/12	RESIDENCIA P.M.D. SANTA Mª ROSA MOLAS	R1200049C	RS	RESIDENCIA P.M.D. SANTA Mª ROSA MOLAS	CASTELLÓN	ALMASSORA	11	3.982 €
PMACPR/2022/8/12	RESIDENCIA P.M.D. MNOR. FERNANDO FERRIS ONDA	G12023677	RS	RESIDENCIA P.M.D. MNOR. FERNANDO FERRIS ONDA	CASTELLÓN	ONDA	2	724 €
TOTAL CASTELLÓN							70	25.340 €

Aplicación presupuestaria 16.04.01.0046.311.20.481.09 Línea de subvención "S1326/007 SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS TERCERA EDAD" VALENCIA

PMACPR/2022/1/46	ASOCIACIÓN AMIGOS DE LOS ANCIANOS RESIDENCIA SAN FRANCISCO	G46174959	RS	RESIDENCIA SAN FRANCISCO	VALENCIA	ONTINYENT	15	5.430 €
PMACPR/2022/2/46	INSTITUTO SECULAR OBRERAS DE LA CRUZ DE MONCADA	R4600577C	RS	RESIDENCIA SAN LUIS	VALENCIA	MONCADA	10	3.620 €
PMACPR/2022/4/46	PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA DE MANISES	R4600086E	RS	RESIDENCIA SAN FRANCISCO Y SAN VICENTE MANISES	VALENCIA	MANISES	7	2.534 €
PMACPR/2022/5/46	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ANCIANOS EL AMPARO QUART DE POBLET	R9655800B	RS	RESIDENCIA EL AMPARO	VALENCIA	QUART DE POBLET	10	3.620 €
PMACPR/2022/7/46	ASOCIACIÓN CASA DE LOS OBREROS S. VTE FERRER	G46103651	RS	RESIDENCIA S. VTE FERRER ESTIVELLA	VALENCIA	ESTIVELLA	10	3.620 €
PMACPR/2022/10/46	FUNDACIÓN CV SANTA ELENA TORRENT	G96012968	RS	RESIDENCIA P.M.D. SANTA ELENA TORRENT	VALENCIA	TORRENT	3	1.086 €
PMACPR/2022/12/46	HERMANAS HOSPITALARIAS SAGRADO CORAZON DE JESÚS DE VALENCIA	R4600400H	RS	RESIDENCIA P.M.D. SOCIOSANITARIO NTRA. SRA. DEL CARMEN	VALENCIA	VALENCIA	56	20.272 €
PMACPR/2022/14/46	FUNDACION DE LA CV RESIDENCIA NTRA.SRA.REMEDIO	G46131793	RS	RESIDENCIA P.M.D. NTRA SRA. DEL REMEDIO DE ALBAIDA	VALENCIA	ALBAIDA	6	2.172 €
PMACPR/2022/16/46	ASOCIACION RESIDENCIA SAN RAFAEL DE ENGUERA	G46129730	RS	RESIDENCIA P.M.D. SAN RAFAEL ENGUERA	VALENCIA	ENGUERA	5	1.810 €
PMACPR/2022/17/46	FUNDACION RESIDENCIA LA MILAGROSA	G96202569	RS	RESIDENCIA P.M.D. LA MILAGROSA MOIXENT	VALENCIA	MOIXENT	2	724 €
PMACPR/2022/19/46	FUNDACION RESIDENCIA DE ANCIANOS Y CENTRO DE SERV SOC Nº 5ª REME. Y S.C.J.	G46106977	RS	RESIDENCIA P.M.D. LOS VIÑEDOS	VALENCIA	UTIEL	70	25.340 €
PMACPR/2022/20/46	PARROQUIA DE LOS SANTOS REYES	R4600293G	RS	RESIDENCIA P.M.D. SANTOS REYES DE BENISANO	VALENCIA	BENISSANÓ	3	1.086 €
PMACPR/2022/23/46	RESIDENCIA MARIA INMACULADA-ISOC	R4600575G	RS	RESIDENCIA P.M.D. MARIA INMACULADA GANDIA	VALENCIA	GANDÍA	19	6.878 €
PMACPR/2022/24/46	FUNDACION SUMMA HUMANITATE	G84657295	RS	RESIDENCIA P.M.D. L'ACOLLIDA VALENCIA	VALENCIA	VALENCIA	7	2.534 €
TOTAL VALENCIA							223	80.726 €
TOTAL COMUNITAT VALENCIANA							448	162.176 €